

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA A LOS ACCIONISTAS, CON  
RELACIÓN AL BALANCE DEL 1ro. de ENERO AL 31 DICIEMBRE DEL 2012**

Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías y nuestro Reglamento, presento ante ustedes el INFORME que me corresponde en calidad de Comisario; se ha procedido a la revisión de las cuentas del movimiento económico que han sido afectadas con las transacciones que se realizaron en el presente periodo y se puede concluir que la administración financiera contable ha sido manejada de acuerdo a los principios de ética y de los reglamentos que rigen la empresa

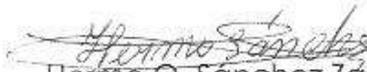
En el presente informe manifiesto que nuestra compañía esta al día en las obligaciones para con la Superintendencia de Compañías, y con el Servicio de Rentas Internas S.R.I.

Los archivos societarios igualmente están al día y registrado todo lo relacionado con el accionar de la compañía

Hasta aquí el presente informe

Piñas, 10 de Abril del 2013

Atentamente,

  
Herminio O. Sánchez Zambrano  
COMISARIO PRINCIPAL